



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 1180

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1048/15	10/09/2015	H-311/22	15/07/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
[REDACTED]	[REDACTED]	1	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTO SUR	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
COMERCIAL Y DE SERVICIO CENTRAL	HOTEL	097-02/15-II/E-038	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. FABRICIO SOTO DÍAZ		TZOE-1845	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	8988.1	M2	\$109.20		\$981,500.52
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$315.00		\$315.00
ALJIBES Y CISTERNAS	595.5	M3	\$28.00		\$16,674.00
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA U:	1500	M2	\$18.00		\$27,000.00
LICENCIAS PARA CONSTRUCCION DE AL	135	M3	\$115.00		\$15,525.00
HABITABILIDAD	981500.52	%	\$10.00		\$98,150.05
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO					\$56,958.23
Total					\$1,196,122.80

Observaciones

SE AUTORIZO CAMBIO DE PROYECTO CP-050/20 POR 117.1M2 Y SE REALIZO PAGO DE EXCEDENTE POR 198.60M2.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN
GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS**